MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Adenda N° 3

Mayor Otaño, 28 de febrero de 2020

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2020 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS PLURIANUAL 2020-2021.

SECCIÓN IV
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 18.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del valor máximo del contrato. Según el Art. 6 de la resolución DNCP N° 844/18

Queda redactada de la siguiente manera:

SECCIÓN IV
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 18.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades máximas requeridas por la contratante.

Se modifica fecha de presentación y apertura de ofertas en el SICP

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO • MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA • U O C

Sr. Oscar Benítez
Encargado de UOC

Scanned by CamScanner